



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

1417

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 1904/2026, de fecha 6 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve.

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Arquitecto/a Técnico en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en la oposición que la aspirante propuesta por el Tribunal para su nombramiento.

De conformidad con la resolución del Tribunal, el orden de la Bolsa de trabajo, en atención al número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en el concurso oposición, es el siguiente:

N.º	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Peralta Asin M.Eugenia	10,25
2	Abadías Monzón Patricia	10,00

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 6 de abril de 2026. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.